



*La República de Colombia  
El Departamento de Santander  
y en su nombre el*



*Colegio San José de Guanentá  
San Gil, Santander*

*Fundado el 01 de Abril de 1785 y autorizado por la Gobernación de Santander  
- Secretaría de Educación Departamental - para otorgar el título de  
Bachiller Académico o Bachiller Técnico Industrial y expedir el Diploma correspondiente  
según Resolución N°. 12432 de Octubre 28, 2002 artículo 3°*

*Confiere a*

*Mónica Paola Gutiérrez Calvete*

*I. J. 860528 - 51892 San Gil*

*El Título de*

*Bachiller Técnico Industrial  
Electricidad*

*Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al  
Nivel de Educación Media Técnica Industrial, y cumplidos los requisitos establecidos en  
el Proyecto Educativo Institucional del Colegio*

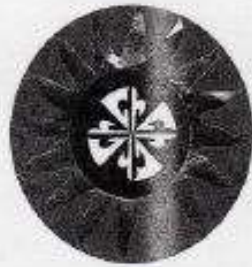
  
*Gerardo Vesga Rueda  
C. C. N° 2183377 de Simacota  
Rector*

  
*Graciela Gualdrón Jiménez  
C. C. N° 28.378.353 de San Gil  
Secretaria*

*Este diploma no requiere de registro en la Secretaría de Educación Departamental (Decreto 921/94)  
Registrado de conformidad con las normas legales en el Libro General de Actas de Graduación N° 02  
Acta N° 5 Folio N° 63 N° de orden 71*

*Dado en San Gil a los 6 días del mes de Diciembre de 2002*

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional  
Teniendo en cuenta que

**Orlónica Paola Gutiérrez Calvete**

C.C. 1100949024 de San Gil

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias  
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

**Profesional en Cultura Física, Deporte y Recreación**

En constancia se firma y sella en Bucaramanga  
a los 15 días del mes de Mayo de 2009

El Rector General

*Malaguena E.O.*

El Rector Seccional

*F. B. Dumit*

El Decano de Facultad

*Jiménez*

El Secretario Seccional

*[Signature]*

Registro Interno No. 388.36.2009

Folio 41 Libro 4

República de Colombia



# LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional  
Teniendo en cuenta que

***Orlónica Paola Gutiérrez Calvete***

*C.C. 1.100.949.024 de San Gil*

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias  
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

***Especialista en Administración Deportiva***

En constancia se firma y sella en Bucaramanga  
a los 12 días del mes de Julio de 2013

El Decano de Facultad

El Rector General

El Rector Seccional

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 517. 122. 2013

Folio 26 Libro 6